

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2014, de la Comunidad de Regantes Hnos. Enríquez García, por el que se convoca concurso público para la adjudicación de las obras que se citan. (PP. 3532/2014).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Comunidad de Regantes Hnos. Enríquez García.
2. Objeto del contrato y plazo de ejecución.
 - b) Objeto del contrato: Ejecución de las obras contempladas en el Proyecto de Mejora del Regadío de 90,17 ha, de la Comunidad de Regantes Hnos. Enríquez García, en el término municipal de Córdoba.
 - c) Plazo de ejecución: Dos meses sin menoscabo de lo indicado en el punto 1.3 del Pliego de Cláusulas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - d) Tramitación: Ordinaria.
 - e) Procedimiento: Abierto sin variantes.
 - f) Forma: Concurso.
 - g) Criterios de adjudicación: Varios criterios según Pliego de Cláusulas Particulares apartado 2.5.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento veintiséis mil ciento setenta y siete euros con ochenta y dos céntimos (126.177,82 €), excluido el IVA.
5. Garantías exigidas.
 - a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (126.177,82 €).
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de la documentación e información.
 - a) Entidad: Tel Ingeniería, S.L.
 - b) Domicilio: C/ Abderramán III, 6, bajo 4.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba 14006.
 - d) Teléfono y fax: 957 088 846.
 - e) Dirección e-mail: info@telingenieria.com
 - f) Dirección web Perfil del Contratante: www.telingenieria.com
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos, categoría): Grupo E, Subgrupo 7, Categoría C, o con las condiciones según Pliego de Cláusulas Particulares.
 - b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Sí, según Pliego de Cláusulas Particulares.
8. Presentación de ofertas de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 14,00 horas del día natural vigésimo sexto (26) desde la fecha de publicación del anuncio de licitación. Si dicho día fuese sábado o inhábil, la fecha límite será la misma hora del primer día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La estipulada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Tel Ingeniería S.L.
 - 2.º Domicilio: C/ Abderramán III, 6, bajo 4.
 - 3.º Localidad y código postal: Córdoba 14006.
 - d) Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Siete meses (a partir de la fecha de presentación de las ofertas)
9. Apertura de las ofertas: La apertura del sobre núm. 1 «Documentación Administrativa» se realizará previamente a la fecha de apertura de los sobres núm. 2 «Documentación Técnica» y del sobre núm. 3 «Propuesta Económica», comunicándose a las empresas los defectos u omisiones subsanables, dando un plazo de tres días hábiles para su corrección.

La apertura de los sobres núm. 2 «Documentación Técnica» y núm. 3 «Propuesta Económica», se realizará en acto que tendrá carácter público a las 11,00 horas del día natural décimo quinto (15) desde la fecha límite de presentación de las ofertas. Si dicho día fuese sábado o inhábil, la apertura se efectuará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

10. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Proyecto cofinanciado por la Unión Europea, a través del fondo Feader al 75%.

Al ser condición esencial del contrato, no se efectuará la adjudicación del mismo sin la previa obtención de resolución administrativa definitiva y favorable por la Junta de Andalucía de concesión de la subvención máxima a conceder (99.254,90 €), respecto a la cual, en el día de la fecha y por mor de la propuesta definitiva de resolución del Servicio de Regadíos e Infraestructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, para la Concesión de las Ayudas acogidas a la Orden de 13 de mayo de 2014, la Comunidad de Regantes Hnos. Enríquez García ostenta la condición de Entidad Beneficiaria (Anexo I).

Córdoba, 4 de diciembre de 2014.- El Presidente, Manuel Enríquez García.